



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1143.15
EXPEDIENTE N° 6.205/15
Salta, 1 DIC 2015

VISTO: El pedido efectuado por la alumna Fabiana Lizia, RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32.805.882, L.U. N° 517.316, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante el cual solicita ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "CENTRO DE KINESIOLOGÍA Y/O TERAPIAS ALTERNATIVAS" y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 del expediente de referencia, obra la conformidad presentada por el Ing. Roland Sergio, LUZA, Profesor Regular Adjunto de la cátedra Métodos Cuantitativos para los Negocios, quien dirigió dicho Seminario y a fs. 17 la providencia de la Cra. María Rosa PANZA de MILLER, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Práctica Profesional Módulo III.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - **FIJAR** el día 14 de diciembre de 2.015 a horas 17:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario de Práctica Profesional Módulo III, sobre el tema: "CENTRO DE KINESIOLOGÍA Y/O TERAPIAS ALTERNATIVAS", en donde será examinada la alumna Fabiana Lizia, RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32.805.882, L.U. N° 517.316, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2°. - **INTEGRAR** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER	Titular
Lic. María Lorena SACA	Titular
Lic. Natalia de los Ángeles SANDEZ PERNAS	Titular
Lic. Dionicio CORRILLO	Suplente

ARTÍCULO 3°. - **INVITAR** al Ing. Roland Sergio, LUZA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.-

ARTÍCULO 4°. - **HAGASE SABER** a los miembros del Tribunal Examinador, a la alumna peticionante, al Ing. Roland Sergio, LUZA, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/fdl

Gra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.

Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa